ACTA DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS DE CONTRATACION DIRECTA DE "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS".----------

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los Trece días del mes abril del año dos mil diez, siendo las 12:00 hs., en el local de la Municipalidad de Concepción sito en las calles Mcal. Estigarribia e Iturbe; se inicia la reunión de COMITÉ DE RECEPCION - APERTURA Y EVALUACION, de Contratación Directa **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS"** con la asistencia de las siguientes personas que integran el Comité: Sr. Tomas Edilberto Arredondo Cardus – Secretario General, Lic. Hermes Ramírez Cabello - Director de Administración y Finanzas, Sra. María Luz Coronel - Jefe de Departamento Administrativo/ Responsable de UOC, Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo, Jefe de División de Compras/UOC, para proceder a la Evaluación final de las ofertas presentadas.---

CONTRATACION DIRECTA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS"

Las empresas oferentes que han presentado su oferta conforme se ha registrado en el Acta de Apertura de Sobres de ofertas es el siguiente:

a) **1º OFERENTE: ""SERVÍS BARRIOS",** con **RUC Nº 2507401-6,** con un monto total de **Gs. 107.140.000(Guaraníes Ciento siete millones ciento cuarenta mil).**

b) **2º OFERENTE: "TALLER KAPATA`I"** con **RUC Nº 972291-2,** con la oferta total de **Gs. 110.390.000(Guaraníes Ciento diez millones trescientos noventa mil).**

c) **3º OFERENTE: "TALLER HUERTA",** con **RUC Nº 584977-2,** con la oferta total de **Gs. 96.211.000(Guaraníes Noventa y seis millones doscientos once mil).**

Al efectuar el análisis de las ofertas presentadas por los oferentes, este comité propone:

1. Formalizar el contrato con el **3º OFERENTE, "TALLER HUERTA"** con **RUC Nº 584977-2,** para el "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS" por la modalidad de Contrato Cerrado, habiendo cotizado la totalidad de los ítems y con el precio unitario pertinente.

De la misma manera, las documentaciones presentadas fueron verificadas y se hallan de acuerdo con los recaudos legales y/o documentos que el oferente debió presentar en el presente llamado, el bien ofertado reúne los requisitos solicitados.

DICTAMEN Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION

En conformidad a las conclusiones mencionadas, como resultado de la evaluación de las documentaciones presentadas por los oferentes y las especificaciones técnicas detallando la calidad del producto y que la provisión de la misma se encuentra dentro del rubro **240 "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN"** previsto inicialmente en el PAC del presente año y de conformidad con la Ley Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario 21.909/03, recomendamos la adjudicación a la empresa **"TALLER HUERTA"** con **RUC Nº 584977-2,** para el MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS, por ser la oferta más baja y ventajosa para la Municipalidad de Concepción, salvo mejor parecer del Señor Intendente.----------

Es nuestro dictamen.-

Sr. Tomás Edilberto Arredondo Cardús
Secretario General

Lic. Hermes Ramírez Cabello
Director de Administración y Finanzas

Lic. María Luz Coronel
Jefa Dpto. Administrativo

Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo
Jefe de División Compras/UOC